Guadalupe, Santander, 23 de septiembre de 2026.

Señor:
JUAN CAMILO MEJÍA CARREÑO
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA GUADALUPE STEREO, SIGLA: GUADALUPE STEREO
NIT. 804.015.046-0
DIRECCIÓN FÍSICA: CARRERA 3 # 5 - 48 BARRIO CENTRO DE GUADALUPE, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO: guadalupestereo01@yahoo.es
CELULAR: 3112974005

Referencia: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito manifestarle que su oferta presentada a la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, para la celebración del contrato de prestación de servicios de publicidad, cuyo objeto es, ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE CUÑAS Y PROGRAMAS RADIALES DE LAS ACTIVIDADES E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"***, ha sido ACEPTADA, ya que reúne todos los requisitos señalados en la invitación.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de **TRES (3) MESES CALENDARIO**, contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio, sin que en ningún caso supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Por lo tanto, le solicitamos acercarse a nuestras oficinas para realizar los trámites correspondientes a la legalización y suscripción de este.

De antemano agradecemos poder contar con sus servicios.

Cordialmente,

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
Gerente
ESE Hospital Nuestra Señora de Guadalupe